

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: APRUEBA COSTAS – U.M.H. LIQUIDACIÓN 201600306

El Despacho aprueba la LIQUIDACION DE COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte demandante, verificada por Secretaría dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovida por INGRID MARÍA SAENZ MONTERROZA contra YECCIT RIAÑO ORTEGA.

En firme este auto y concluido como se encuentra el trámite del proceso, cancélese la radicación y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA